



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT SESIÓN ORDINARIA

10 de junio 2021

ACTA No. 13

El día jueves 10 de junio de 2021 a las 10H15 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dra. Patricia Haro, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de mayo de 2021.
2. Líneas de Investigación ESFOT.
3. Propuesta de carreras de Tecnología Superior en modalidad dual.
4. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 27 de mayo de 2021.

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 27 de mayo de 2021 y al respecto se resuelve:

No. 035.10-06-2021.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021 con las observaciones incorporadas, con abstención de la Ing. Marina Vintimilla, quien no estuvo presente en dicha sesión

PUNTO 2. Líneas de Investigación ESFOT.

Se da lectura al oficio Nro. EPN-ESFOTDR-2021-0066-O, emitido por el Ing. Leandro Pazmiño, docente de la ESFOT, a través del cual menciona que, con la participación de varios docentes de cada carrera, se han planteado líneas de investigación transversales a las Tecnologías que se imparten en la ESFOT, esto con el objetivo de aprovechar la cohesión existente para desarrollar proyectos interdisciplinarios. Las líneas de investigación son:

- Innovación y Transferencia Tecnológica,
- Telemática aplicada y
- Principios de economía circular y desarrollo sostenible



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Al respecto se resuelve:

No. 036.10-06-2021.- Aprobar las líneas de investigación: Innovación y Transferencia Tecnológica, Telemática aplicada y Principios de economía circular y desarrollo sostenible, planteadas por la Escuela de Tecnólogos y remitirlas al Consejo de Investigación y Proyección Social para el proceso de aprobación respectivo.

PUNTO 3. Propuesta de carreras de Tecnología Superior en modalidad dual

3.1. La Ing. Mónica Vinueza da a conocer el diseño curricular de una nueva carrera que propone la ESFOT en modalidad dual, denominada Tecnología Superior en Procesamiento Industrial de la Madera. Los miembros de Consejo Directivo resuelven:

No. 037.10-06-2021.- Aprobar la Propuesta de la carrera Tecnología Superior en Procesamiento Industrial de la Madera de la ESFOT y remitirla a Vicerrectorado de Docencia a fin de que se continúe con el trámite respectivo al interior de la Institución, previo a su envío al Consejo de Educación Superior CES.

3.2. La Ing. Mónica Vinueza da a conocer el diseño curricular de una nueva carrera que propone la ESFOT en modalidad dual, denominada Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, la misma que fue elaborada con la coordinación de la Asociación de Fabricantes de Alimentos y Bebidas del país ANFAB y la facultad de Ing. Química de la EPN representadas en la MSc. Neyda Espín y el Doctor Edwin Vera. Los miembros de Consejo Directivo resuelven:

No. 038.10-06-2021.- Aprobar la Propuesta de la carrera Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos de la ESFOT y remitirla a Vicerrectorado de Docencia a fin de que se continúe con el trámite respectivo al interior de la Institución, previo a su envío al Consejo de Educación Superior CES.

PUNTO 4. Varios

- La Ing. Mónica Vinueza e Ing. Carlos Romo mencionan la necesidad de realizar la consulta a las autoridades de la SENESCYT y al CES acerca del limitante que existe en el reglamento a la LOES de no superar un 30% del total de la oferta académica que maneja la Universidad por lo tanto la ESFOT no podría realizar la oferta de nuevas carreras tanto en el ámbito de Tecnología Superior y carreras de cuarto nivel.
- El Ing. Carlos Romo expone la importancia de conocer las directrices y proceso a seguir en el caso de estudiantes que solicitan reingreso una vez que ha transcurrido más de 10 años de su último período matriculado, procedimiento que debe estar definido como mecanismo de homologación o examen de validación de conocimientos. Se resuelve:



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

No. 039.10-06-2021.- Realizar la consulta y pedido a la Dirección de Docencia respecto a las directrices, mecanismos y pasos a seguir en los casos de estudiantes que solicitan reingreso una vez que ha transcurrido más de 10 años de su último período matriculado.

Culmina la sesión a las 11H15.

Ing. Mónica Vinúeza M.Sc.
DIRECTORA

Ing. Maritza Rosero
Secretaria